



Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N° 24.045/81

BUENOS AIRES, 22 JUN 1981

VISTO la Campaña sobre Deserción Escolar que ha lanzado este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que entre las acciones previstas figura el "Seminario sobre Retención Escolar".

Que en dicho Seminario participará la totalidad del personal docente de cada establecimiento.

Por ello y atento lo aconsejado por el Señor Subsecretario de Educación

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º.- Determinar que el día 7 de agosto próximo se realice en todos los establecimientos de su jurisdicción un "Seminario sobre Retención Escolar" en el que participará la totalidad del personal docente de la unidad escolar, a cuyos fines se suspenderá durante dicha jornada toda otra actividad escolar.

2º.- Registrese, comuníquese y archívese.



CARLOS EURUNDARENA
Ministerio de Cultura y Educación